



**SESION DE 2 DE JUNIO DE 2016.**

En la villa de Artajona, siendo las 20:00 h de 2 de junio de 2016, en presencia de la Secretaria Dña. Eva Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. César Jimeno Sánchez, D. Iñaki Maiora Mendía, D. Sergio Echarte Campion., D. Ignacio Jesús Valencia Catalán, Dña. Sabina García Olmeda, D. Alberto Larrea Zabaleta y Dña. María Teresa Jurio Vidarte al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asiste D. Roberto Zabalegui Larrea.

**1.- APROBACIÓN ACTA DE 5 y 30 DE MAYO DE 2016.**

A la vista del acta de 5 y 30 de mayo de 2016 cuyo borrador ha sido repartido entre los concejales se acuerda su aprobación por asentimiento de todos los presentes, con la siguiente salvedad:

Por parte de la misma se indica que en el acta de fecha de 5 de mayo de 2016 no consta la asistencia de Dña. María Teresa Jurio Vidarte cuando en realidad sí que asistió.

**2.- LICENCIAS DE OBRAS.**

Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:

14	Carlos Arambillet Buzunariz	Demol. cubierta teja y cubrición con plan imitación teja	02/05/16
15	Granja La Patirroja	Realización de un pequeño movimiento de tierras	04/05/16
16	Begoña Zabalegui Deán	Ampl. balcón, sustitución ventana por puerta balconera	09/05/16
17	Gas Navarra, S.A	Ejecución acometida domiciliaria instalación de gas	11/05/16
18	Rosa Asurmendi Zubicoa	Reforma- Rehabilitación de vivienda	18/05/16
19	Iñigo Izuriaga Usar	Rehabilitación local	26/05/16
20	Daniel de Jesús Bravo	Obras interior vivienda	30/05/16
21	Asociación Bandeadores	Reparación 2 campanas	30/05/16
22	Eulalia Flamarique Ostiz	Reformar fachada	30/05/16

**3.- COMUNICACIONES OFICIALES.**

\* Informes Víctor Mier.

- Sobre Estudio de Afecciones Ambientales para implantación de línea eléctrica.
- Sobre Licencia para movimiento de tierras en la parcela 679, del pol. 11.
- Sobre licencia para cambio de carpinterías, modificación instalación eléctrica y trabajos en terraza, en C/ Arizaldea 25.
- Sobre ejecución de acometida domiciliaria de instalación de gas natural, en C/ Concepción, 17.
- Sobre consulta urbanística en C/ Oroquieta y Martínez, 2.
- sobre edificación contenida en la parcela 1011, del Pol. 1.

\* Ingesco. Informe verificación pararrayos sito en la Avda. Constitución s/n.

\* Jose Ignacio Urdangarín. Informe jurídico, recursos frente a acuerdo de la Junta de Compensación de la UA-4.2 del PM de Artajona.

\* Informes de Víctor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para ampliación de losa de balcón, en C/ Hostería, 1.
- \* Resolución 3083E/2016, de 3 de mayo, del Director General de Interior, de Autorización de celebración marcha Cicloturista "Marcha BTT Reino de Artajona 2016".
- \* Resolución 3173E/2016, de 10 de mayo, del Director General de Interior, de Autorización celebración marcha Automovilística XV Concentración Coches Clásicos Olite 2016.
- \* Informes de Víctor Mier.
- Sobre solicitud de ejecución de acometida domiciliar de instalación de gas natural, en la C/ Concepción 17.
- Sobre solicitud de licencia para reforma rehabilitación de edificio en C/ Eugenio Mendióroz, 9.
- \* Resolución 3320E/2016, de 13 de mayo, del Director General de Interior de autorización de celebración de marcha Motociclista para el día 14/05/16.
- \* Resolución 142/2016, de 17 de mayo, del Director General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueba de Plan de Excavaciones y prospecciones arqueológicas de la Comunidad Foral de Navarra, durante 2016 y se autorizan las respectivas intervenciones.
- \* Informes de Víctor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para reparación de campanas. Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe acondicionamiento tienda de golosinas, en C/ Hospital, 6.
- \* Informes de Víctor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para obras interiores en vivienda, en C/ San Isidro Labrador, 24.
- Sobre solicitud de licencia para reforma de fachada, en c/ Eugenio Mendióroz, 2.
- Sobre solicitud de licencia para implantación de explotación extensiva de ganado, en las parcelas 1175, 1177 y 1178, del Pol. 6.
- \* Resolución 193E/2016, de 12 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se anota en el Registro de Turismo de Navarra el cambio de titularidad de la empresa de turismo cultura Remagua Servicios Turísticos y Culturales de Artajona.
- \* Informes de Víctor Mier.
- Sobre solicitud de licencia de segregación de parcelas urbanas, en la parcela 1018, del Pol. 8.
- Sobre licencia para implantación de Planta de Compostaje, en la parcela 556, del Pol. 12.
- Sobre solicitud de Licencia de Apertura de ampliación de instalaciones de almacenamiento secado de cereales.
- \* Resolución 273/2016, de 13 de mayo, del Director del Servicio de biodiversidad, de autorización para la captura nocturna de gatos asilvestrados desde vehículo con escopeta.
- \* Sección de producción animal, alta Registro Explotaciones ganaderas, en la parcela 1463, del 6.
- \* Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.
- Informe explotación extensiva de vacas, en las parcelas 1175, 1177 y 1178.
- Informe legalización e instalación de colmenar, en las parcelas Pol. 9, Parc. 756H.
- \* Informes de Víctor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para habilitación de local, en la C/ Hospital, 6.
- Sobre solicitud de licencia para reforma de tejado, en la C/ Mayor, 40.
- Sobre solicitud de legalización de colmenar, en la parcela 756, del Pol. 9.
- \* Resolución 964/2015, del 23 de mayo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se abona la liquidación final de la subvención concedida para la contratación de personas desempleadas para obras y servicios de interés general o social.
- \* Resolución 3560E/2016, de 25 de mayo, de Director General de Interior, de autorización de celebración prueba ciclista 55 Vuelta ciclista a Navarra.
- \* Informes de Víctor Mier.
- Solicitud de licencia para implantación de explotación extensiva de vacuno, en las parcelas 1175, 1177 y 1178, del Pol. 6.
- Sobre solicitud de licencia para reparación de campanas.
- \* Resolución 115/2016, de 27 de mayo, del Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de autorización de una instalación eléctrica.

Resoluciones de Alcaldía:



## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

\* De 10 de mayo, por la que se procede a dar de baja oficio en el padrón Municipal de habitantes

de Añazua.  
\* De 10 de mayo, por la que se incoa expediente de baja de oficio en el padrón Municipal de Habitantes.

Acta de las Entidades Locales  
\* De 13 de mayo, por la que se concede a Dña. Ana Ibáñez, la continuación de la reducción de jornada de 1/6, por cuidado de su hijo menor.

\* De 17 de mayo, por la que se concede Licencia de Apertura para la actividad de Polideportivo Frontón Municipal.

\* De 25 de mayo, por la que se concede a Dña. Iciar Zufia un permiso sin sueldo para conciliar su vida personal y laboral.

\* De 27 de mayo, por la que se autoriza la instalación de una explotación extensiva de vacas de carne, en las parcela 1175, 1177 y 1178.

H. N.º 46969

### 4.- MODIFICACIÓN ESTATUTOS MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE.

Toma la palabra Dña. Sabina García que indica que en octubre de 2015 se aprobó en Junta General de la Mancomunidad la Modificación de los Estatutos, en concreto de los tres artículos que tienen en la documentación. Apunta que uno va relacionado con concretar la forma de elección de la Presidencia, el otro en ampliar el plazo para proceder a la elección del presidente/a y el otro era la posibilidad de crear órganos consultivos.

Añade que se aprobó en junta General y se ha recibido ya el visto bueno por parte del Gobierno de Navarra

Por parte de la Mancomunidad de Valdizarbe se ha remitido solicitud de aprobación en Pleno de este ayuntamiento de la Modificación de los Estatutos de la misma, en concreto de los Arts. 6, 9 y 15, para todos los Ayuntamientos que integran esta Mancomunidad.

Indica la secretaria que el acuerdo debería de adoptarse por mayoría absoluta.

A la vista de los antecedentes anteriores, producida votación al respecto, por unanimidad de los presentes, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación se acuerda:

1) Aprobar la modificación de los artículos 9 y 15 de los Estatutos de la Mancomunidad de Valdizarbe, que fueron aprobados por la Junta General de la Mancomunidad de Valdizarbe de fecha 15 de septiembre de 2016.

2) Aprobar la modificación del artículo 6 de los Estatutos de la Mancomunidad de Valdizarbe, que fueron aprobados por la Junta General de la Mancomunidad de Valdizarbe de fecha 9 de noviembre de 2016.

3) Dar cuenta del presente acuerdo a la mancomunidad de Valdizarbe, para su conocimiento y efectos.

### 5.- MANTENIMIENTO DE CATASTRO.

Por la Secretaria se indica que respecto del mantenimiento que se pasó el otro día faltaba el documento que ahora se presenta que se corresponde con dar de alta la reparcelación de la zona de la antigua Granja Villanueva, que tenía algunos problemas. Indica que a tal efecto se mantuvo reunión en el Gobierno de Navarra, para recibir indicaciones para ver como se daba de alta.

A la vista de lo cual, se acuerda por unanimidad de los presentes se acuerda:

Se proceda a iniciar de oficio el procedimiento de modificación catastral que corresponde al documento antes citado, esto es, el documento núm. 43 del 2015.

#### **6.- APROBACIÓN CAMBIOS EN REPRESENTACIONES MUNICIPALES.**

Por parte de la Alcaldía se propone un cambio en la representación de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Valdizarbe, cambiando a D. Iñaki Maiora Mendía por D. Roberto Larrea Zabalegui, dado que el primero no puede asistir.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes se acuerda nombrar como representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Valdizarbe a D. Roberto Larrea Zabalegui, en sustitución de D. Iñaki Maiora Mendía.

#### **7.- RECURSO DE ALZADA CONTRA ACUERDO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA CASA DE VISITANTES Y EXPLOTACIÓN TURÍSTICA.**

Visto que mediante Resolución núm. 1185, de fecha 26 de abril de 2016, del Tribunal Administrativo de Navarra se ha estimado el recurso de alzada número 15-03366 interpuesto por Dña. Miriam Noemi Orella Fernández, contra acuerdo de pleno del Ayuntamiento de fecha 5 de noviembre de 2015, por el se procede a la adjudicación del contrato de gestión de la Casa de Visitantes y Explotación Turística, acto que se anula por ser contrario al ordenamiento jurídico.

Considerando que en la misma se indica que procede estimar el recurso de alzada y la petición de la recurrente de retroacción del procedimiento contractual al momento de admisión y valoración de las ofertas presentadas a fin de efectuar, si procede, una nueva adjudicación en aplicación de los Pliegos de prescripciones administrativas y técnicas, y las normas rectoras del contrato de gestión de la casa de Visitantes y Explotación Turística,

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

- 1) En ejecución de lo establecido en la Resolución núm. 1185, de fecha 26 de abril de 2016, del Tribunal Administrativo de Navarra, declarar la nulidad del acuerdo de pleno del Ayuntamiento de fecha 5 de noviembre de 2015, por el se procede a la adjudicación del contrato de gestión de la Casa de Visitantes y Explotación Turística, acto que se anula por ser contrario al ordenamiento jurídico, así como la retroacción del procedimiento contractual al momento de admisión y valoración de las ofertas presentadas a fin de efectuar, si procede, una nueva adjudicación en aplicación de los Pliegos de prescripciones administrativas y técnicas, y las normas rectoras del contrato de gestión de la casa de Visitantes y Explotación Turística,
- 2) La continuación por Dña. Iciar Barrutia Larráz y por Dña. María Josefa Ayestarán Vélaz en las actividades propias del contrato de gestión de la Casa de Visitantes y Explotación Turística en Artajona cuya adjudicación se invalida, bajo sus mismas cláusulas y condiciones, hasta la nueva adjudicación del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Foral 6/2006.
- 3) Dar cuenta del presente acuerdo a Dña. Miriam Noemí Orella Fernández, a Dña. Iciar Barrutia Larráz y por Dña. María Josefa Ayestarán Vélaz, y al Tribunal Administrativo de Navarra, para su conocimiento y efectos.



**8.- ARRENDAMIENTO BAR DE LOS JUBILADOS.**

Por la Secretaria se indica que en estos momentos el arrendamiento del Club de Jubilados está adjudicado a Dña. Begoña García Cruells, que en fecha 4 de febrero presentó escrito indicando su intención de renovar el contrato, por lo que se trata de decidir si se renueva o no. Y para el caso de que se decida no renovar se ha preparado una propuesta de pliego.

Dña. Sabina García indica que hasta ahora ellos no habían tenido conocimiento de que en fecha 4 de febrero se hubiera presentado la solicitud de renovación de contrato, entendiéndose que no se le ha dado respuesta, pregunta si hay un margen legal para contestar.

Por parte del Alcalde se indica que el pleno es el que ahora tiene que decidir si se renueva o no.

La Secretaria apunta que en estos momentos no sabría decir cual es el margen legal, e igual se está fuera de plazo, pero en cualquier caso habría de tenerse por desestimada, aunque ello no supondría inconveniente para que ahora se acordara la renovación.

Por D. Sergio Echarte se indica que según tiene conocimiento lo que pasaba en este caso es que no estaba cerrado el número de años por el que se le adjudicaba el contrato.

El Alcalde le contesta que por clarificar el contrato se trataría de sacarlo a licitación, estableciendo un número de años, para que tanto para el ayuntamiento como para el adjudicatario quedara el tema claro.

Dña. Mª Teresa Jurio pregunta qué tipo de contrato tenía cuando se le adjudicó, a lo que se le contesta que básicamente el que se presenta ahora con algunas pequeñas modificaciones. Indica que a ella lo que le parece mal es el poco margen de contestación, considerado que lo pidió el 4 de febrero.

D. Iñaki Maiora indica que no se le ha contestado por escrito si bien a ella sí que se le ha trasladado que se estaba trabajando en un nuevo pliego.

D. Alberto Larrea indica que en la anterior prórroga sí que se estuvo intentando sacarlo, y su duda es si se ha hablado con los jubilados, y si el pliego presentado es para su aprobación.

El Alcalde le contesta que sí se ha hablado con ellos y de hecho se han recogido sus sugerencias en el Pliego.

Dña. Sabina García indica que ellos no han participado nada en la elaboración del Pliego y pregunta en qué comisión se ha trabajado.

El Alcalde le contesta que el condicionado prácticamente lo ha preparado él, y ha hablado con los jubilados, siendo las variaciones mínimas con lo que había.

D. Sergio Echarte apunta que con independencia de cuando sea el escrito todos saben que la actual adjudicataria tenía intención de continuar. Por su parte indica que preguntó porqué se tomaba la decisión y le dijeron que lo mejor era poner un plazo como se tiene en el resto de los contratos, y el pliego se lo pasaron por correo hace más de una semana.

A tal efecto Dña. María Teresa Jurio le contesta que el pliego se lo pasaron ayer, y solo le ha dado tiempo a leerlo por encima, y lo mismo apunta la Sra. García. Indica también la Sra. Jurio que le sigue pareciendo mal que se le comunique con tan poco tiempo.

D. Iñaki Maiora indica que si consideran que lo oportuno es retrasarlo para el próximo pleno por su parte no tiene mayor problema.

El alcalde indica que entonces habrá que hacer un pleno extraordinario dado que el contrato termina a finales de julio. Manifiesta asimismo que por su parte habló con la adjudicataria por teléfono y le dijo que la intención era sacarlo a licitación, y de hecho ella misma le indicó que tenía personal contratado que no sabía si renovarle o no, si bien luego pudo ver que uno de los contratados estaba ya apuntado para trabajar para el ayuntamiento por lo que en teoría debía de estar en el paro.

Dña. María Teresa Jurio indica que ella es partidaria de sacar el arrendamiento, y que cada cierto periodo hay que volver a sacarlo, si bien apunta que debería de salir con un margen de tiempo para que se pueda estudiar.

Por Dña. Sabina García se indica que ellos proponen que se aplaze el acuerdo.

A la vista de los antecedentes anteriores por unanimidad de los presentes, tras la correspondiente deliberación, se acuerda dejar el tema sobre la mesa para su aprobación en posterior sesión.

### 9.- APROBACIÓN TASAS ESCUELA DE MÚSICA.

Toma la palabra D. Cesar Jimeno que indica que cuando se aprobó el Boletín de la Escuela de Música le comentaron que en otros pueblos se aprobaban por el Ayuntamiento, y sin embargo en Artajona no se han aprobado nunca. Apunta que entiende que hay que aprobarla en pleno, y este año como medida extraordinaria se aprueba ahora y de cara al curso que viene se aprobarán cuando se aprueben el resto de tasas del Ayuntamiento, siendo las mismas que las del año pasado-

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar las siguientes tasas académicas de la Escuela de Música:

1.- Aula infantil y música y movimiento.....18€/mes.

- Aula infantil- alumnos de 5 años.
- 1º de música y movimiento- alumnos 6 años.
- 2º de música y movimiento- alumnos 7 años.

2.- Primer ciclo de música.....61€/mes.

- Primer curso
- Segundo curso.

3.- Segundo ciclo de música.....77€/mes.

- Tercer curso.
- Cuarto curso.

4.- Tercer ciclo de música.....79€/mes.

- Quinto curso
- Sexto curso

5.- Cuarto curso de música

- Instrumento: 30 min./semana..... 47€/mes
- Instrumento: 40 min. /semana..... 62€/mes
- Lenguaje musical: 1h/semana..... 18€/mes
- Agrupación instrumental: 45min./semana.....18€/mes
- Conjunto vocal: 45min./semana:.....18€/mes
- Aula Pop- Rock:..... 20€/mes



**10.- APROBACIÓN CONVOCATORIA LISTAS CONTRATACIÓN OFICIAL ADMINISTRATIVO.**

Toma la palabra D. Iñaki maiora que indica que respecto del condicionado prácticamente se ha recogido uno de otro Ayuntamiento, con alguna peculiaridad consistente en que la baremación se ha considerado que es importante que los aspirantes tengan conocimientos de contabilidad pública y de manejo en presupuestos. Así quedarían 30 puntos para la primera prueba, 60 para la informática y 10 para el psicotécnico.

Añade que se había considerado que tuvieran conocimiento del programa de Animsa, si bien se ha desechado dado que el mismo no está a accesible de todo el mundo.

Indica que como al final quienes van a dar la puntuación van a ser los de la FNMC y los de Administración Local entendió que no era necesario pasarlo a la comisión, y que dos días de plazo eran suficientes para hacer una aportación máxime cuando se está ante temas técnicos. Además en dos ocasiones se ha informado del asunto y en ningún momento se le ha preguntado al respecto. Y por su parte apunta que si tienen que hacer alguna aportación sin problemas.

Dña. Sabina García le contesta que para eso está la Comisión de Empleo, para poner en común a ambas partes y que la misma tenga su sentido. Indica que no es tanto que se tenga que hacer ninguna aportación sino que se coja la rutina de trabajar en equipo y trabajar en las comisiones.

D. Alberto Larrea indica que por su parte sí que se preguntó en su día por el asunto, que no es que se hayan olvidado.

D. Iñaki Maiora propone un cambio en las valoraciones, dado que conviene al Ayuntamiento ya que se ha tenido una ausencia notable en el tiempo de la que lleva la contabilidad y los presupuestos, y entiende que quien entre tiene que dominar esas parcelas, por eso habría que valorar más esas parcelas. Por ello sugiere dar 50 puntos a la primera prueba, 40 a la informática y 10 al psicotécnico.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el condicionado para cubrir la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas de una relación de aspirantes para la contratación temporal de puestos de oficial administrativo en el Ayuntamiento de Artajona, cuya propuesta consta en poder de los corporativos, y con las variaciones en la valoración antes indicadas, esto es, 50 puntos a la primera prueba, 40 puntos a la informática y 10 puntos al psicotécnico.

**11.- CAMBIO DE CULTIVO.**

Se da cuenta que D. Juan Antonio Yoldi Deán se ha presentado escrito en el que se solicita cambio de cultivo en la parcela 232, del Pol. 1 de Artajona, aportando a tal efecto copia de la Resolución 556/2012, de 14 de agosto, por la que se aprueba con carácter provisional la solicitud de incorporación dentro del proceso de concesión de obra pública para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, 1ª Fase, de una superficie, en concreto:

- 0,89 ha de la parcela 232, del polígono 1 de la concentración del Sector II-2 del Canal de Navarra, según se indica en el croquis/la fotografía adjunto/a que forma parte de esa Resolución.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1) Aprobar un cambio de cultivo de 0,89 ha de la parcela 232, del polígono 1 de la concentración del Sector II-2 del Canal de Navarra, según se indica en el croquis/la fotografía adjunto/a que forma parte de la Resolución 556/2012, de 14 de agosto.

## **12.- INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.**

### **\* Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.**

- Reunión en Tafalla de los Alcaldes de la Zona con la Presidenta del Gobierno de Navarra, sobre la reunión que hubo antes sobre traer un Centro de Especialidades de Tafalla, el eje Estélla-Sangüesa, etc. para darles respuesta. Lo primero que les dijo es que el Gobierno de Navarra no tiene dinero.

Sobre los niveles de empleo, les informó que marzo – mayo, había más afiliados a la SS.

Sobre la mejora el eje Estélla Sangüesa les indicó que es muy importante para la comunicación y la industria, pero que en estos momentos el Gobierno no tiene dinero ni para el mantenimiento de las infraestructuras.

Sobre la gratuidad de la AP 15, les indica que el 50 % es del Gobierno y el otro 50 de una empresa privada, pero como el Gobierno no tiene dinero no puede ofertar nada a la empresa privada el tema se queda como está.

Asimismo les indicó que están estudiando una manera para sacar dinero para el mantenimiento de las carreteras, que seguramente será impopular, pero que la aplicarán.

Sobre la defensa del tren está de acuerdo en mantener, impulsar la comunicación por tren y con la Y vasca, pero que eso le compete al estado.

Sobre el Centro de Especialidades de Tafalla, que no tienen dinero, pero están estudiando el traer especialidades al que está.

Sobre la recuperación del centro de atención mental infantil en el Centro de Salud de Tafalla, que el estudio que ha hecho el Gobierno de Navarra es contraproducente. Se quedó en que se volvería a mirar.

Sobre la potenciación de los servicios educativos de la comarca, indicó que tienen en estudio una nueva línea relacionada con el sector alimentario.

Al final todo promesas pero nada más.

- Reunión en Pamplona el 27 de mayo, sobre el tema de la fábrica, siendo la propuesta finiquitar la Fundación y que las naves y terrenos recaigan en el Ayuntamiento. Se está a la espera de una respuesta.

Después el Sr. Valgañón hará una reunión con todos los patronos.

Por Dña. Maite Jurio se apunta si no podría echarse un bando avisando a las familias para que sus hijos no entren a la fábrica para que sean conscientes de que es muy peligroso. O poner un aviso en las redes.

El Alcalde indica que se les urgió del tema, dado que la fundación no hace lo que tiene que hacer, que es el mantenimiento de aquello.

- Reunión en Pamplona con Urdangarín sobre el tema de la Junta de Compensación. El abogado aconseja que el ayuntamiento intente mediar para que entre ellos se arreglen, para lo que se les convocará a una junta.

### **\* Informes de D. Ignacio Valencia.**

- Llevada el agua desde el hidrante de agua canal hasta la piscina, siguiendo las instrucciones de la Mancomunidad.

Se ha conseguido ya con esta agua regar el césped y mañana se empezará a llenar la piscina. La obra está casi terminada.

- Empezado a bajar agua desde un hidrante hasta el paseo.

- Se sigue estudiando el tema de la bajada a las piscinas para darle una solución más completa.

- A raíz de las fotos enviadas por D. Alberto Larrea sobre una torreta eléctrica y un acopio de tierras, se ha mantenido una reunión con personal de Aguacanal, y se ha visto que el poste eléctrico está dentro del proyecto inicial del Canal de Navarra, y aprobado por el Ministerio de Industria y el Gobierno de Navarra, en la declaración de Impacto Ambiental.





Y sobre el acopio-vertido, es una parcela de Corralizas, que hizo un acuerdo interno con la UTE, para un acopio temporal y de hecho hoy ya está casi quitado.

D. Alberto Larrea pregunta sobre el tema del camino de Joaquín Iriarte.

El Sr. Valencia le contesta que se está estudiando la manera de comentarles a los de comunales el cómo hacer la permuta.

Sobre el colmenar del otro día apunta el Sr. Larrea que lo que ellos tenían pensado es poner una renta, un mínimo.

D. Ignacio Valencia indica que hasta ahora no se ponía, y por su parte no tiene mayor problema, pero entendería mejor el hablarlo en una Comisión de Agricultura.

D. Alberto Larrea pregunta a ver si se sabe algo de la prospección arqueológica de Gencelaia, a lo que el Sr. Valencia le contesta que no, pero que se puede pedir información, aunque apunta se dice que no se va a hacer porque no hay dinero.

D. Alberto Larrea se interesa por el asunto de la marquesina de la C/ Sancho Ortiz. D. Sergio Echarte le contesta que han estado denunciante y denunciada en urbanismo a explicarles.

D. Alberto Larrea se interesa asimismo por el asunto del Sr. Valencia en relación con la c/ Barredinda. D. Sergio Echarte le contesta que el asunto se trató en la anterior comisión, para hacer una reparación de lo que entendían que no estaba bien hecho.

En estos momentos abandona la sesión D. Ignacio Valencia.

\*Informes de Dña. María Teresa Jurio Vidarte.

- Celebrada reunión en Cultura, sobre las proyecciones de David Beriain, el sábado y de Patxi Uriz, en octubre o noviembre.

- Sobre el tema de la semana del patrimonio Cultural, que va a ser el 1 y 2 de octubre, había que presentar el proyecto en mayo, pero han alargado el plazo de presentación. Está en contacto con La Caixa, para adornar el murete de la casa del Niza.

Otro posible proyecto sería el hacer una ginkana, con actuaciones, sobre el patrimonio de El Cerco.

El Gobierno de Navarra subvencionaría la divulgación.

- El 18 de junio se va a celebrar el día del campanero, para el que han pedido colaboración. Los trámites de ayuda ya están en marcha. Y se va a recibir la invitación a participar en el acto.

- El 13 de junio se hace la presentación oficial del Cultur, y por su parte piensa asistir. El grupo que ha sido elegido es Fetén Fetén, en la Quinta.

\* Informes de Dña. Sabina García Olmeda.

- Celebrada reunión de Ecología la semana pasada en la que se puso al día. En la misma D. Ignacio Valencia compartió la Memoria Valorada sobre la creación los seis ecotipos para la ladera sur del Cerco.

Además se está trabajando en la creación de una Ordenanza sobre vertido de purines. De momento puso en común un primer borrador., y está pendiente reunión esta semana para ir perfeccionando.

- De Servicios Sociales mañana hay reunión de Junta de Zona, con los representantes otros Ayuntamientos, para ver la forma de coordinarnos para la recogida de alimentos durante todo el año.

- Respecto de la Mancomunidad, el día 12 se celebrará el primer aniversario de la recogida de materia orgánica, que va a ser una mañana festiva, para los niños y niñas, y para lo que les llegará invitación.

\* Informes de D. Sergio Echarte Campion.

- En la piscina se ha colocado ya el elevador hidráulico y por su parte ha realizado una gestión de los suministros de los productos químicos de la temporada intentando conseguir mejores precios, suponiendo un ahorro de un 40 %, mediante oferta de entrega única.

- En la residencia realizada reunión con el enlace sindical, quedando pendiente convocar la junta.

- Reunión con uno de los responsables de Solvia, en relación con el asunto de la Granja Villanueva, para que den una solución, para cerrar los accesos a las parcelas e intentar evitar riesgos.

\* Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.

- Sobre el tema de empleo, en tres ocasiones ha dado aviso de que venía la barredora, que vino al siguiente día, y al que no fue ninguno. Es un tema para estudio, es cara, en llano limpia bien pero en cuesta pierde fuerza.

- Realizada una gestión para coger un chico de prácticas en El Cerco, que de momento se quedará congelado, por la nueva situación.

- Se han puesto ofertas de empleo en facewock.

- Sobre los medievales, la bestorre se ha aprobado, se pidieron presupuestos y al final se lo queda Aldaz y su coste es de unos 7.000 euros,

Sobre las aportaciones de medieval este año han sido más menos como el año pasado. Sin embargo se han hecho bastante tarde y eso ha hecho que la elaboración del tríptico se haya retrasado.

Se solicitó al ayuntamiento de Pamplona para que nos dejaran desfilar de medieval, y se nos ha denegado debido a que entramos en periodo electoral, y no tienen personal para atendernos.

El Gobierno de Navarra ha asignado más de 250.000 euros al Consorcio, por lo que si tiene algún proyecto algún día tendrán que hacer una apuesta en común, para presentarlo. Se prevé que la convocatoria salga en septiembre.

-Como nadie podía acudir, estuvo en la invitación formulada por Olite.

- En comunicación, se ha cerrado un acuerdo con Ahora Zona Media, para todo el año, por 1.000 euros. Se va a hacer publicidad en La Voz de la Merindad, con Entorno, el Diario, el Diario de Noticias.

- Artajona al Día ya ha pasado las 950 descargas.

- Están llegando interesados para anunciarse en la aplicación.

- Para el 40 aniversario de la película, se va a hacer una reunión. Se ha hablado con Corralizas a ver si participaría.

- Habría que poner una fecha para reunirse por los presupuestos participativos.

\* Informes de D. César Jimeno.

- En relación con Educación se va a hacer un curso de reanimación, con 60 plazas, para mayores de 16 años.

- Reunión del Patronato de la Escuela de Música, en la que se revisaron unos puntos del boletín que estaban mal hechos. Se habló también del equilibrio en cuestión de instrumentos, en relación con el pueblo, de meter alguna asignatura nueva, aprobación de las cuentas del 2015, celebración de la audición con homenaje a Jesús Andueza y personas que impulsaron la escuela, actos a organizar con motivo del 25 aniversario, poner pestaña en la página web que se cree. Se sigue trabajando en las condiciones de los trabajadores.



- Celebrado Consejo Escolar, en el que se aprobó el calendario, empezando las clases el día 5, paralización en fiestas y continuación el 16. Se les hace constar la problemática que tienen todos los años para elaborar el calendario, y una serie de arreglos que ya se han transmitido a la Comisión de Urbanismo.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

No se producen.

### 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Sabina García Olmeda apunta que habría que poner fecha a los presupuestos participativos, para ir avanzando.

Pregunta asimismo sobre la compra del Jumper, si se está trabajando en el pliego. Se le contesta que el asunto lo lleva el Sr. Valencia.

Y también se interesa por la instalación del desfibrilador, dado que aun sigue sin instalarse en ningún sitio. Propone que en la propaganda del curso se haga referencia a que el Ayuntamiento ha comprado un desfibrilador, y que luego el mismo va a quedar a mano, para su utilización.

D. César Jimeno le contesta que como se va a hacer el curso la semana que viene se va a usar para el mismo y luego está previsto que esté en la Residencia.

D. Alberto Larrea se interesa por el tema del fútbol, para ver si para la nueva temporada lo tienen todo preparado.

El Alcalde le contesta que lo que se pretende es hacer un convenio, que es más sencillo que la cesión que se pretendía hacer antes.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve y media de la noche del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

